I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

MODIFICA D.A 1.569 DE 17/06/2013 QUE OTORGO SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS Nº 67 DE LA POBLACION GUILLERMO PURCELL DE LOTA.-

LOTA, 16 de Enero de 2014

DECRETO Nº 138 -/

Vistos:

Decreto Alcaldicio 1.569 de fecha 17/06/2013, que otorgó subvención a la JUNTA DE VECINOS Nº 67 GUILLERMO PURCELL DE LOTA ; Carta solicitud de la Institución de 03/01/2014; Certificado Nº 004 de Secretario Municipal (S) de fecha 03/01/2014 que da cuenta del acuerdo del Concejo en cuanto al cambio de ítem; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** Decreto Alcaldicio individualizado en los vistos que otorgó subvención a la JUNTA DE VECINOS Nº 67 GUILLERMO PURCELL DE LOTA, en el sentido de permitirles que en vez de comprar materiales para construcción de muro de contención , compren Implementos de Cocina y Equipamiento de Sede..

2.- En lo demás se mantiene vigente el decreto aludido, y deberá tenerse presente para los efectos de la rendición de cuentas y formará parte del decreto que se modifica, el cual continúa vigente en todas sus partes no alteradas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Admón. y Finanzas
- Dirección de Control
- Interesados
- Archivo

MLGS/JMAB/ccv